

Santiago, 23 de marzo de 2023

Señora
Solange Berstein Jáuregui
Presidenta
Comisión para el Mercado Financiero
Presente

Ref. Comunica hecho esencial del "Fondo de Inversión Nevasa Vision".

De mi consideración,

Por medio de la presente y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 18 de la Ley N° 20.712 y a lo dispuesto en los artículos 9 y 10 de la Ley N° 18.045 de Mercado de Valores, comunicamos en carácter de HECHO ESENCIAL, lo siguiente:

PHI Administradora General de Fondos S.A. comunicó a NVS Administradora General de Fondos S.A. que su directorio había acordado proponerla y designarla, previa aceptación, como nueva sociedad administradora del fondo de inversión del tipo rescatable, denominado "*Fondo de Inversión Nevasa Vision*" (en adelante, el "Fondo"). Conforme lo anterior, NVS Administradora General de Fondos S.A. comunicó a PHI Administradora General de Fondos S.A. que en sesión extraordinaria de directorio, se había aceptado la propuesta y posterior designación como nueva sociedad administradora del Fondo.

En mérito de lo señalado precedentemente, NVS Administradora General de Fondos S.A. ha depositado en el Registro Público de Depósito de Reglamentos Internos que al efecto lleva esa Comisión, el texto refundido del reglamento interno del Fondo, el cual contiene las modificaciones que dan cuenta de la sustitución de la sociedad administradora, habiéndose asimismo enterado la garantía a que se refiere el artículo 12 de la Ley N° 20.712.

Sin otro particular, saluda atentamente a la Sra. Presidenta.

Eduardo Muñoz Marin

Eduardo Muñoz Marin 23 mar. 2023 08:16 ADT

Eduardo Muñoz Marin
Gerente General
NVS Administradora General de Fondos S.A.

Eduardo Muñoz Marin

Firmado electrónicamente 2023-03-23 08:10AM ADT
emunozm@nevasa.cl